



DIVISIÓN RECURSOS MATERIALES Y SUMINISTROS

Departamento de Adquisiciones

PEDIDO DE PRECIOS Nº 45/2018

OBJETO: Encuestas de Opinión del Mercado Postal

FECHA DE APERTURA: 16/11/2018 **HORA:** 11

1. OBJETO DEL LLAMADO

La Administración Nacional de Correos (en adelante ANC) realizar un llamado para contratar:

- Encuestas de Opinión del Mercado Postal

CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO

1.1. Alcance:

Es interés de ANC conocer:

- La opinión de algunos segmentos del mercado con respecto al Servicio Postal.

El ámbito de aplicación será todo el territorio nacional.

1.2. Público objetivo/ Universo a Medir:

- ITEM I)** Encuesta de Mercado a PYMES
- ITEM II)** Encuesta de Mercado a Cliente Persona en general
- ITEM III)** Encuesta Web a público específico

Para encuesta de Mercado a PYMES

- Realización de estudio o encuesta ómnibus a Mipymes con un bloque que no excedan las 10 preguntas sobre temas que se acordarán con la ANC.

Para encuesta de Mercado Cliente Persona

- Realización de estudio o encuesta ómnibus a personas en monitores de Opinión Pública, con un bloque del orden entre 5 y 10 preguntas sobre temas que se acordarán con la ANC.

Para encuesta Web

- Realización de estudio online sobre compras internacionales por Internet, un bloque que no excedan las 10 preguntas y que se acordarán con la ANC.



DIVISIÓN RECURSOS MATERIALES Y SUMINISTROS

Departamento de Adquisiciones

1.3. Frecuencia:

ITEM I, II y III encuestas de mercado a realizarse durante el año 2019 con frecuencia propuesta por cada empresa.

Requerimientos:

- La empresa que resulte adjudicataria deberá:
 - Firmar un acuerdo de confidencialidad previo al inicio del servicio.
 - Brindar un Plan de Trabajo que será acordado conjuntamente con la ANC.
 - Entregar un informe final con plazo máximo el día 10 de diciembre de 2019.
 - Realizar una presentación de los resultados a la Alta Dirección de la ANC, en fecha a convenir.

- Los resultados de las encuestas deberán ser entregados íntegramente a la ANC.

2. DE LAS EMPRESAS

Deberán ser empresas legalmente constituidas, con experiencia en el rubro, debiendo estar al día con DGI y BPS.

La empresa adjudicataria deberá encontrarse activa en el Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE), conforme a lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo N° 155/013 de 21 de mayo de 2013.

3. CONTENIDO DE LA OFERTA

La oferta deberá contener:

3.1 Descripción de la propuesta metodológica con aspectos tales como, cantidad de casos de la muestra, alcance geográfico y cantidad de preguntas a realizar.

3.2 El precio en pesos uruguayos, impuestos incluidos. En caso de no aclararlo expresamente, se entenderá que el precio cotizado incluye impuestos.

3.3 Plazo de inicio y de ejecución. Se deberán especificar en la oferta los siguientes plazos, aclarando en cada caso si se trata de días hábiles o corridos.

3.4 Fecha de entrega del Informe final: Cuyo plazo máximo se fija el 10 de diciembre de 2019.

3.5 Plazo de mantenimiento de la oferta (mínimo 30 días), especificando si se trata de días hábiles o corridos.

3.6 Listado de antecedentes de la Empresa de trabajos similares.



DIVISIÓN RECURSOS MATERIALES Y SUMINISTROS

Departamento de Adquisiciones

4 FACTORES DE COMPARACIÓN DE OFERTAS Y ADJUDICACIÓN

Como factores de comparación de las ofertas, se tendrán en cuenta los siguientes:

- Los aspectos económicos (precios).
- Los antecedentes y experiencia de la Empresa en trabajos similares.
- Características distintivas de las ofertas.

La ANC se reserva el derecho de:

- Rechazar aquellas ofertas que no cumplan con los requerimientos solicitados en el pedido.
- Declarar desierto el llamado.
- No adjudicar la oferta de menor valor.
- Adjudicar la oferta original o variantes.
- Adjudicar los ITEM en forma conjunta o separada a los distintos oferentes.
- No Adjudicar alguno de los ITEMS

Asimismo, para la comparación de las ofertas, se valorará que las empresas sean actualmente clientes de la ANC, o estén interesadas en realizar acuerdos comerciales con el objetivo de realizar un canje de bienes y/o servicios con la Administración Nacional de Correos.

5 CONSULTAS

Se podrán realizar consultas a la siguiente dirección de correo electrónico:
planificacion@correo.com.uy.

6 CONDICIONES DE PAGO

El pago se efectuará a los 30 días de la presentación del informe final y su correspondiente factura.

7 MULTA POR INCUMPLIMIENTO EN PLAZO

En caso de incumplimiento de los plazos establecidos por el proveedor adjudicado, la ANC podrá aplicar una multa equivalente al 5% diario sobre el total adjudicado. La multa se descontará del pago a efectuar y/o de cualquier factura pendiente de pago, aunque no correspondiere con el objeto del presente llamado.

8 PRESENTACIÓN DE LA OFERTA Y APERTURA

8.1 Presentación de ofertas

Las ofertas deberán ser presentadas exclusivamente en formato electrónico, a través del sitio Web de Compras Estatales: www.comprasestatales.gub.uy

Los oferentes deberán presentar toda la información que sea necesaria para evaluar sus ofertas en cumplimiento de los requerimientos exigidos en el pliego, ya que en caso de faltar, se entenderá que la oferta no cumple con dicho requerimiento, no dando lugar a reclamación alguna por parte del oferente.



DIVISIÓN RECURSOS MATERIALES Y SUMINISTROS

Departamento de Adquisiciones

Se deberá adjuntar un índice con el nombre de cada uno de los documentos que componen la oferta y una breve descripción de los mismos.

La documentación deberá estar sin contraseñas ni bloqueos, de modo tal que permita su impresión y copiado.

En caso que el oferente deba presentar documentación cuya versión original esté en formato papel, deberá digitalizarlo de modo tal de poder presentarlo con el resto de su cotización en línea.

La plataforma electrónica recibirá ofertas únicamente hasta el momento fijado para su apertura en la convocatoria respectiva, por lo que se sugiere a los oferentes ingresar sus propuestas con la **suficiente antelación**.

La plataforma electrónica garantiza que no pueda conocerse el contenido de las ofertas hasta el momento de la apertura.

Solicitamos leer con detenimiento el Anexo Nº 01 que adjunta al presente pedido de precios, en el que se detallan las recomendaciones sobre la oferta en línea.

8.2 Apertura de ofertas

La apertura de las ofertas se efectuará en forma electrónica, y será automática en la fecha y hora fijada para la apertura. El Acta será remitida por el SICE a la o las direcciones electrónicas previamente registradas por cada oferente en la sección "Comunicación" incluida en "Datos Generales" prevista en la aplicación Registro Único de Proveedores del Estado. El acta de apertura permanecerá asimismo visible para todos los oferentes en la plataforma electrónica.

Será de responsabilidad de cada oferente asegurarse de que la dirección electrónica constituida sea correcta, válida y apta para la recepción de este tipo de mensajes.

A partir de la fecha y hora establecidas, las ofertas quedarán accesibles para la ANC, no pudiendo introducirse modificación alguna en las mismas. Asimismo, las ofertas quedarán visibles para todos los oferentes, con excepción de aquella información que se ingresara en carácter confidencial.

Solo cuando la Administración contratante solicite salvar defectos o carencias de acuerdo a lo establecido en el artículo 65 del TOCAF, el oferente deberá agregar en línea la documentación solicitada. El instructivo de cómo proceder se encuentra en la página Web de Compras Estatales.

RECOMENDAMOS LEER EL INSTRUCTIVO DEL ANEXO I, DONDE DETALLA LA MODALIDAD DE OFERTA EN LINEA

9 MEJORA DE OFERTA Y NEGOCIACIONES

En caso de que se presentaran ofertas similares, se podrán invitar a los oferentes respectivos a mejorar sus ofertas, a fin de obtener mejoras en las condiciones técnicas, de calidad o de precio.

Asimismo la ANC podrá realizar negociaciones tendientes a la mejora de oferta en los casos de precios manifiestamente inconvenientes.



DIVISIÓN RECURSOS MATERIALES Y SUMINISTROS

Departamento de Adquisiciones

10 SOLICITUD DE PRÓRROGA DE APERTURA

Las solicitudes de prórroga del presente llamado se solicitarán únicamente en la División Recursos Materiales y Suministros, 3º Piso, Correo Central ubicado en Buenos Aires 451, en el horario de 9:00 a 17:00 horas, o vía correo electrónico a: adquisiciones@correo.com.uy, con un mínimo de 3 (tres) días previos a la fecha de apertura designada. La solicitud de prórroga deberá estar debidamente fundada y argumentada, reservándose la ANC el derecho de concederla o negarla de acuerdo a sus intereses. En caso de aceptarse la solicitud de prórroga, se comunicará la misma a todos los convocados, asimismo en el sitio web de Compras estatales, con no menos de 2 (dos) días hábiles antes del acto de apertura.

Anexo N° 1 – Recomendaciones sobre la oferta en línea

Sr. Proveedor:

A los efectos de poder realizar sus ofertas en línea en tiempo y forma aconsejamos tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

1. Estar registrado en RUPE es un requisito excluyente para poder ofertar en línea. Si no lo está, recomendamos realizar el procedimiento de inscripción lo antes posible y como primer paso. Para más información de RUPE ver el siguiente [link](#) o comunicarse al (+598) 2604 5360 de lunes a domingo de 8:00 a 21:00 hs.

ATENCIÓN: para poder ofertar es suficiente estar registrado en RUPE en estado EN INGRESO.

2. Debe tener contraseña para ingresar al sistema de ofertas en línea. Si no la posee, recomendamos obtenerla tan pronto decida participar en este proceso.

ATENCIÓN: la contraseña de acceso al sistema de oferta en línea no es la misma contraseña de acceso al RUPE. Se obtiene directamente del sistema y se recibe en el correo electrónico registrado en RUPE. **Recomendamos leer el [manual](#) y ver el [video explicativo sobre el ingreso de ofertas en línea](#).**

3. Al ingresar la oferta económica en línea, deberá especificar el precio, moneda, impuesto, cantidad a ofertar y otra serie de atributos por cada ítem cotizado (presentación, color, etc.). Recomendamos analizar los ítems para los que va a ingresar cotización, para tener la certeza de contar con todos los datos disponibles.

Si usted desea cotizar algún impuesto, o atributo que no se encuentra disponible en el sistema, deberá comunicarse con la sección Catálogo de ACCE al correo electrónico catalogo@acce.gub.uy para solicitar la inclusión y/o asesorarse acerca de la forma de proceder al respecto.

4. Recomendamos preparar los documentos que conformarán la oferta con tiempo. Es de suma importancia que separe la parte confidencial de la no confidencial. Tenga en cuenta que una clasificación incorrecta en este aspecto, podría implicar la descalificación de la oferta.
5. Ingresar su cotización lo antes posible para tener la seguridad de que todo funcionó correctamente. De hacerlo a último momento pueden ocurrir imprevistos, como fallos en la conexión a Internet, caída de servidores, sistemas lentos por la gran cantidad de personas accediendo a lo mismo, etc., que no se podrán solucionar instantáneamente.
6. Hasta la hora señalada para la apertura usted podrá ver, modificar y hasta eliminar su oferta, dado que solamente está disponible el acceso a ella con su clave.

A la hora establecida para la apertura usted ya no podrá modificar ni eliminar los datos y documentos ingresados al sistema. La oferta económica y los documentos no confidencia-

les quedarán disponibles para la Administración y los restantes oferentes. Los documentos confidenciales solo quedarán disponibles para la Administración.

7. Por cualquier duda o consulta, comunicarse con Atención a Usuarios de ACCE al (+598) 2604 5360 de lunes a domingos 8 a 21 hs, o a través del correo compras@acce.gub.uy.